

	Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes	Código:	LIN-RRHH-0003
	Lineamiento para utilización de uniformes para personal del INABVE	Revisión:	02
		Fecha de emisión:	08/03/2022
		Página 1 de 5	

LINEAMIENTO PARA UTILIZACIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL DEL INABVE

Firma	Firma	Firma	Firma
Lcda. Gabriela Hernández Jefa de Recursos Humanos	Br. Hubert López Técnico de Planificación	Ing. Óscar Cruz Director de Planificación	Dr. Daniel Platero Gerente General
Elaboró	Revisó	Visto Bueno	Aprobado

1. INTRODUCCIÓN

Uno de los objetivos del Instituto es prestar un excelente servicio a sus usuarios, y para ello es importante la imagen que cada uno de los empleados transmite.

La suma de todas las formas de expresión, tales como el comportamiento, la comunicación, la postura, el tono de la voz, la cortesía, la educación, entre otros aspectos, proyectan quienes somos. Constituyen una actitud personal que refleja nuestra naturaleza interior.

La imagen personal es también parte de la carta de presentación que tenemos. Los consejos y la información que se entregan en este manual de imagen personal y uso de uniformes permitirán transmitirla de la mejor manera.

La Imagen Personal

Recurso importante que debemos cuidar. La imagen es tan individual como la persona misma.

La imagen personal en el INABVE

Las personas que laboran en el INABVE son voceros del actuar institucional y deben ser fácilmente identificables dentro y fuera de la institución por la población que recibe nuestra atención.

Por lo anterior, sus buenas maneras, el llevar adecuadamente el uniforme, portar el carnet y un adecuado comportamiento, son factores que también reflejan el Espíritu de la Institución.

La buena presencia hace a las personas más seguras de sí mismas y esa fuerza se proyecta, lo cual mejora en gran medida su desarrollo personal, profesional y social. Se debe actuar con naturalidad, cortesía y respeto.

2. OBJETIVO

2.1. OBJETIVO GENERAL

- Mejorar la proyección de imagen institucional por medio del uso estandarizado de uniformes de parte del personal del INABVE.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definir los lineamientos básicos de imagen personal de personal del INABVE.
- Reglamentar la utilización de los uniformes del personal del INABVE.
- Identificar el nivel de cumplimiento del uso del uniforme institucional acorde a los lineamientos brindados.

3. ALCANCE Y CAMPO DE APLICACIÓN

3.1. ALCANCE

El alcance de este lineamiento es solamente como un instrumento que aporte en la generación de una imagen Institucional a través del personal del INABVE. El uniforme debe ser portado con orgullo, responsabilidad, buena actitud, aprecio y armonía.

3.2. CAMPO DE APLICACIÓN

Este lineamiento es aplicable a todo el personal que conforma el INABVE independientemente de su tipo de contratación.

4. BASE LEGAL Y DEFICIONES

4.1. BASE LEGAL

- Código de Trabajo

4.2. DEFINICIONES

- **Camisa tipo Columbia:** Son llamadas de esta forma, debido a que, se crearon y popularizaron bajo la marca Columbia y ha sido un producto emblemático de la marca durante muchos años. En los últimos años se han convertido en una excelente opción para formalizar la presentación personal de los colaboradores en las empresas.
- **Camisa tipo Polo:** Prenda de punto para el tronco que tiene la misma forma que una camiseta o playera, pero además tiene cuello, llegando también hasta la cintura y que puede tener manga larga o corta. Típicamente tiene una abertura delantera con dos o tres botones para ajustar el cuello y puede tener un bolsillo e incluso sustituir los botones por una cremallera. En moda actual, este tipo de prenda es considerada más informal que una camisa, pero más formal que una camiseta.
- **Escote:** Corte o abertura en la parte del cuello de una prenda de vestir, que deja descubierta parte del pecho o de la espalda.
- **Estampado:** Que lleva motivos decorativos hechos mediante estampación.
- **Tacón:** Elemento rígido que forma parte del calzado, se encuentra unido a la parte posterior de la suela utilizando diversas técnicas de fabricación. Su función principal es actuar como soporte al talón, aunque para muchas personas puede considerarse también su estética como la función más característica.
- **Uniforme:** Es un conjunto estandarizado de ropa usado por miembros de una organización mientras participan en la actividad de esta.
- **Vestuario:** Es el conjunto de prendas con que se cubre el cuerpo. Comprende tanto prendas femeninas como masculinas.

5. LINEAMIENTOS PARA LA UTILIZACIÓN DEL UNIFORME

5.1. LINEAMIENTOS DE UTILIZACIÓN DEL UNIFORME FEMENINO

- a) Elegir la talla de blusas, pantalón y chaqueta adecuados a la figura, teniendo en cuenta que se va a usar un uniforme.
- b) Utilizar las blusas por fuera del pantalón, debidamente planchadas y limpias.
- c) Procurar el uso de ropa interior de color blanco o beige debajo de prendas claras.
- d) Mantener en perfecto estado el uniforme.
- e) Utilizar el uniforme según la calendarización establecida en este protocolo
- f) Tener especial cuidado con los procesos de lavado y planchado del vestuario institucional para lograr una buena perdurabilidad de las prendas.
- g) Utilizar jeans azules, negro o celeste para las camisas tipo Columbia y tipo Polo. Está prohibido el uso de jeans desgastados, rotos, bicolores y/o con pedrería.
- h) Utilizar zapatos cerrados, formales, de color negro o colores neutros y la altura de tacón no mayor a seis centímetros. No se permite el uso de tenis, sandalias o zapatos con el talón destapado.

Nota: Las prendas han sido diseñadas para ser un uniforme. No se permite modificar alguna de las prendas del vestuario institucional en su estructura.

5.2. LINEAMIENTOS DE UTILIZACIÓN DEL UNIFORME MASCULINO

- a) Utilizar la camisa por dentro del pantalón.
- b) Mantener en perfecto estado el uniforme.
- c) Elegir las tallas adecuadas de acuerdo con su estructura corporal.
- d) Utilizar el uniforme según la calendarización establecida en este protocolo.
- e) Utilizar jeans azules, negro o celeste para las camisas tipo Columbia y tipo Polo. Está prohibido el uso de jeans desgastados, rotos, bicolores y/o con pedrería.
- f) Utilizar calzado color negro casual o formal. No se permite el uso de tenis.

6. RECOMENDACIONES PARA UNA BUENA PRESENTACIÓN PERSONAL

Es importante proyectar una adecuada imagen personal que refleje la vocación de servicio que caracteriza a los empleados del INABVE.

6.1. RECOMENDACIONES GENERALES

- a) Portar siempre el carné en un lugar visible.
- b) Está prohibido el uso de jeans desgastados, rotos, bicolores, con pedrería y/o de colores extravagantes.
- c) Está prohibido el uso de sudaderas y tenis durante la jornada laboral.
- d) Mantener diariamente una buena higiene personal y bucal.
- e) Llevar el cabello limpio y peinado. No es recomendable llegar con el cabello mojado al puesto de trabajo.
- f) No usar en exceso las fragancias o en altas concentraciones (lociones, perfumes o splash) para no incomodar a las personas que nos rodean.

- g) Las gafas de sol solo se usan en espacios abiertos, nunca en interiores y jamás en la cabeza.
- h) Los colores oscuros dan sensación de sobriedad y seriedad.

6.2. RECOMENDACIONES GENERALES PARA LAS MUJERES

- a) Llevar el cabello sin color de tinturas extravagantes. Controlar raíces en el cabello tinturado, manteniendo siempre el color parejo.
- b) Mantener las uñas limpias y maquilladas de manera discreta.
- c) Llevar maquillaje suave en el rostro. Preferiblemente tonos tierra, mate o rosados. Utilizar accesorios discretos.
- d) Evitar los escotes pronunciados y camisetas de tiritas. La manga sisa debe ser bien llevada, de ser necesario se debe complementar con suéter, saco o chaqueta.
- e) Evitar el uso de bandas de colores, hebillas de tamaños exagerados, coloridas y lápices en el cabello.
- f) No dejar a la vista la ropa interior.
- g) Evitar los estampados recargados.

6.3. RECOMENDACIONES GENERALES PARA LOS HOMBRES

- a) Llevar el cabello con un buen corte.
- b) Mantener el rostro afeitado. Si usa barba y/o bigote, llevarlos bien arreglados y de largo apropiado.
- c) Usar el largo del pantalón hasta la mitad del talón.
- d) Evitar calcetines deportivos y cortos que no cubran las piernas al sentarse. El color debe ser del mismo tono del pantalón.
- e) Evitar el uso de punteras.
- f) Utilizar la correa del mismo color de los zapatos.
- g) Evitar llevar lapiceros, tarjetas y papeles voluminosos dentro de los bolsillos de camisas y pantalones.
- h) No llevar el manojito de llaves asomando por el bolsillo.

7. CALENDARIO DE USO DE CAMISAS DE UNIFORME

<i>Lunes</i>	<i>Martes</i>	<i>Miércoles</i>	<i>Jueves</i>	<i>Viernes</i>
Polo Azul	Camisa Columbia Blanca	Camisa Columbia Azul	Camisa Columbia Beige	Libre

Es importante acatar estos lineamientos para proyectar una adecuada imagen institucional. De lo contrario se tomarán las acciones disciplinarias señaladas en el reglamento interno de trabajo.

8. VIGENCIA

El presente lineamiento entra en vigor inmediatamente posterior a su aprobación por Gerencia General; con base a lo plasmado en el Instructivo para Aprobación de Documentos Institucionales del INABVE.